

|   | Pesetas     |
|---|-------------|
| <b>Pasivo:</b>                                      |             |
| Capital social .....                                | 10.000.000  |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores ..... | -10.000.000 |
| <b>Total Pasivo .....</b>                           | <b>0</b>    |

Madrid, 27 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—15.645.

## INTERLLAR IBÉRICA, S. A.

(En liquidación)

*Disolución y liquidación*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía «Interllar Ibérica, Sociedad Anónima», en liquidación, celebrada el pasado 29 de diciembre de 2000, acordó la disolución y liquidación de la compañía en acto simultáneo y aprobó por unanimidad el siguiente Balance de situación:

|                           | Pesetas           |
|---------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>            |                   |
| Cuotas financieras .....  | 27.106.226        |
| <b>Total Activo .....</b> | <b>27.106.226</b> |
| <b>Pasivo:</b>            |                   |
| Capital .....             | 10.000.000        |
| Reservas .....            | 10.214.307        |
| Resultado 00 .....        | 6.891.919         |
| <b>Total Pasivo .....</b> | <b>27.106.226</b> |

Barcelona, 22 de marzo de 2001.—El Liquidador.—15.036.

## INTERNACIONAL DE LOCUTORIOS, S. A.

Se subsana un error de transcripción apreciado en el anuncio de convocatoria de la Junta general de accionistas de esta sociedad, a celebrar el día 20 ó 21 de abril de 2001, indicándose a los accionistas que el lugar de celebración será en Madrid, calle San Marcelo, 26.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Heliodoro Alcaraz García de la Barrera.—15.635.

## INVERSIONES GREC, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de la compañía, celebrada el 26 de marzo de 2001, con el carácter de ordinaria y universal, se aprobó su disolución y liquidación simultánea y el consiguiente Balance final de liquidación a fecha 26 de marzo de 2001:

|                                    | Euros               |
|------------------------------------|---------------------|
| <b>Activo:</b>                     |                     |
| Deudas Administraciones Públicas . | 20.410,66           |
| Tesorería .....                    | 1.341.354,62        |
| <b>Total Activo .....</b>          | <b>1.361.765,28</b> |

|                                       | Euros               |
|---------------------------------------|---------------------|
| <b>Pasivo:</b>                        |                     |
| Capital .....                         | 6.776.740,00        |
| Prima de emisión .....                | 16.504,65           |
| Resultados de ejercicios anteriores.. | -323.273,37         |
| Pérdidas y ganancias (beneficio) .... | 301.611,70          |
| Acciones propias .....                | -5.411.197,88       |
| Total fondos propios .....            | 1.360.385,10        |
| Administraciones Públicas .....       | 1.380,18            |
| <b>Total Pasivo .....</b>             | <b>1.361.765,28</b> |

Barcelona, 28 de marzo de 2001.—El Liquidador.—15.038.

## INVERSIONES HERRERO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad de inversión mobiliaria

CIF: A-33008509

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención conforme de su Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Fruela, número 11, Oviedo, el próximo día 26 de abril de 2001 (jueves), a las trece horas, en primera convocatoria, y en caso de que no se alcance el quórum legalmente establecido y dicha Junta no pueda celebrarse, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente, 27 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2000, así como de la gestión social.

Segundo.—Aprobar la distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio 2000, conforme a la propuesta contenida en la Memoria y en el informe de gestión.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación o reelección de Consejeros, según proceda.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para repartir dividendos a cuenta del ejercicio 2001.

Quinto.—Autorizar la adquisición derivativa de acciones propias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Sexto.—Sustitución de «InverCaixa Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» como sociedad gestora de la sociedad, por «BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva».

Séptimo.—Sustitución de la entidad depositaria «Banco Herrero, Sociedad Anónima» por «Banco Sabadell, Sociedad Anónima».

Octavo.—Propuesta de transformación de la sociedad, pasando de sociedad de inversión mobiliaria de capital fijo (SIM), a ser sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV). Modificación de los Estatutos sociales de la sociedad al objeto de adaptarlos a la nueva figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable (SIMCAV), facultando al Consejo de Administración para ejecutar el acuerdo cuando lo estime oportuno.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta general.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta aquellos señores accionistas que posean o representen un mínimo de 50 acciones, inscritas a su nombre en el libro de socios, con cinco días o más antelación a la fecha de celebración de la misma.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el informe elaborado por los Administradores sobre las modificaciones propuestas y el texto íntegro de las mismas. Asimismo, podrán examinar el texto íntegro del resto de la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta. En ambos casos también podrán pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos.

Oviedo, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.693.

## ISBA, SOCIETAT DE GARANTÍA RECÍPROCA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Isba, Societat de Garantía Recíproca» ha resuelto convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, prevista en primera convocatoria para el próximo día 23 de abril de 2001, a las diecinueve horas, en el Palacio de Congresos del Pueblo Español, sito en esta ciudad, calle Pueblo Español, sin número, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 24 de abril de 2001, también a las diecinueve horas, en el mismo lugar y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Propuesta modificación de los artículos 6, 17 y 38 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Derechos de los socios: Los socios podrán examinar la documentación sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe sobre la modificación de los Estatutos propuestos, en el domicilio social de la entidad desde la fecha de publicación de este anuncio o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asistencia: De conformidad a lo previsto en los Estatutos sociales, para asistir a la Junta convocada y ejercitar sus derechos, deberán los socios proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social de la entidad hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, «Aguiló y Moya Auditoría Balear, Sociedad Anónima», representada por Luis Moyá Bareche.—15.702.

## JOSÉ MARÍA MAÑEZ VERDU, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 2 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de debatir los siguientes puntos del